

Misión

La facultad de Ingeniería y Arquitectura tiene como misión formar profesionales con actitudes y valores mediante un proceso centrado en el potencial del estudiante, para que puedan desarrollar competencias que les permitan emplear sus conocimientos en sus retos profesionales, para contribuir al desarrollo regional y nacional.

**Resolución N°68/2020
CONSEJO DIRECTIVO
Villarrica, 26 de junio de 2020**

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: La Sesión Extraordinaria n° 03 del Consejo Directivo de la facultad de Ingeniería y Arquitectura de fecha 26 de junio de 2020 y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, en la citada Sesión extraordinaria N°: 03 de 26 de junio de 2020, en el único punto del día se dispuso "Estudio y consideración de la propuesta presentada por el Equipo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura sobre una nueva Misión y Visión con acercamiento técnico de ambas carreras nucleadas.-----

QUE, la asamblea del Consejo Directivo, en sesión de fecha, aprueba el marco conceptual, de la MISIÓN Y VISIÓN de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. -----

QUE, el Manual de Implementación del MECIP prevé la formulación y/o revisión de Misión y Visión de la unidad Académica. -----

QUE, la Ley N° 3315/2007 "Carta Orgánica de la UNVES", en su artículo 1º, dispone: "La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)".-----

QUE, así mismo, el artículo 35 del mismo cuerpo legal citado, dispone: "De las Atribuciones del Consejo Directivo". -----

QUE, por acta de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 12 de febrero de 2020 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, resolvió AUTORIZAR AL DECANO PROF. ING. LUIS ALBERTO RAMÍREZ Y A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PROF. LIC. FÁTIMA ELIZABETH GUTIÉRREZ YUBI A FIRMAR LAS RESOLUCIONES

Visión

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, reconocida por la innovación y la creatividad en las áreas de la Ingeniería, de la Arquitectura y del Medio Ambiente, acreditados por organismos nacionales e internacionales, generador de conocimientos con innovación pedagógica, a fin de proveer a la sociedad profesionales competitivos de la más alta calidad para contribuir al desarrollo social, cultural y económico del país.



Misión

La facultad de Ingeniería y Arquitectura tiene como misión formar profesionales con actitudes y valores mediante un proceso centrado en el potencial del estudiante, para que puedan desarrollar competencias que les permitan emplear sus conocimientos en sus retos profesionales, para contribuir al desarrollo regional y nacional.

EMANADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNVES.-----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

APROBAR, La nueva Misión y Visión de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, -----

MISIÓN

La Facultad de Ingeniería y Arquitectura promueve la formación integral de profesionales con ética, espíritu creativo, competitivos, y gran sensibilidad social; comprometidos con el desarrollo sostenible del País mediante la innovación científica y profesional.

VISIÓN

Ser una Institución de referencia en la Educación, la Investigación y la extensión Universitaria en la región, para la formación de profesionales conforme a los estándares de excelencia Académica, Científica, Humanística y de Innovación Tecnológica

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Ante mí:


PROF. LIC. FÁTIMA E. GUTIÉRREZ YUBI

Secretaria del Consejo Directivo




PROF. ING. LUIS ALBERTO RAMÍREZ

Decano y Presidente del Consejo Directivo

Visión

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, reconocida por la innovación y la creatividad en las áreas de la Ingeniería, de la Arquitectura y del Medio Ambiente, acreditados por organismos nacionales e internacionales, generador de conocimientos con innovación pedagógica, a fin de proveer a la sociedad profesionales competitivos de la más alta calidad para contribuir al desarrollo social, cultural y económico del país.